

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

En el Local del Salón de Grados de la Escuela Profesional de Contabilidad, sito en el tercer piso del pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día viernes veintinueve de septiembre del año dos mil veintitrés; se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Dr. Carlos Axel Serna Góngora, Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, Mgt. Wilberth Castillo Mamani, Mgt. José Luis Gonzales Zarate, el Mtro. Fernando Philco Prado justificó su inasistencia por encontrarse en comisión de servicio, los señores estudiantes representantes ante el Consejo de Facultad, Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre, Srta. Pía Fernanda Guevara Osorio y Srta. Katiana Irene Quispe Quispe.

**LISTA:**

El Señor Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicitó a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario de acuerdo a lo establecido en el Art. 9° del Reglamento Interno del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Res. N° 507-CU-2016-UAC.

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:**

Luego invita a la Secretaria Académica dar lectura del acta de la última sesión de fecha siete de septiembre del año dos mil veintitrés; no existiendo observaciones se procedió a firmar el acta antes mencionada.

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- CARTA S/N GRUPO DE OPINIÓN ESTUDIANTIL SOMOS ANDINA**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a los siguientes documentos Oficio N° 278-SG-2023-UAC, Proveído N° 671-2023-VRAC-UAC, Proveído N° 654-2023-VRAC-UAC, Oficio N° 439-2023-FCEAC-UAC, Acta de acuerdo de fecha 14 de septiembre de 2023, Carta s/n del Grupo de Opinión Estudiantil SOMOS ANDINA de fecha 20 de septiembre de 2023.

Posterior a la lectura de los documentos antes mencionados el Señor Decano indicó que en fecha 14 de septiembre de 2023, en el despacho del Decanato se sostuvo una reunión con la Coordinadora de Gestión con la SUNEDU y los Directores de las Escuelas Profesionales de esta Facultad, cuyo asunto fue la situación académica de la Escuela Profesional de Finanzas, reunión en la que se realizó varias consultas como son extinción de la Escuela Profesional de Finanzas, fusión de las escuelas profesionales de Finanzas y Economía, etc..., a lo que la Coordinadora nos indicó que no están contemplados realizar tales acciones y que solamente se podría suspender momentáneamente convocar a examen de admisión 2024-I, y existía la posibilidad de trasladar la Escuela Profesional de Finanzas al Departamento Académico de Economía, que también es una muy buena alternativa, llegando al acuerdo de no convocar al Examen de Admisión 2024-I para la Escuela Profesional de Finanzas, con seis votos a favor y uno en contra (Dra. Elena Soto Escobedo), por otro lado el Señor Decano planteo ante el Consejo Universitario que nos otorgaran 08 días hábiles, para poder determinar que se puede hacer y ver la posibilidad de convocar al examen de admisión u otra alternativa.

Es por ello que el Señor Decano ha visto la necesidad de invitar a las personas mas interesadas de la Escuela Profesional de Finanzas y a la comisión de costos de la Dirección de Administración de la Universidad, quienes en reunión anterior expusieron la situación económica-financiera de la Escuela Profesional de Finanzas, catalogándola como deficitaria.

Posterior a lo expuesto por el Señor Decano solicitó autorización al pleno del Consejo de Facultad para que se integren a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad los docentes convocados y la comisión de costos.

El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, consultó que la comisión que nos visitará por quien ha sido nombrada, como ha sido designada; a lo que el Señor Decano indicó que son los más

interesados como la Directora de la Escuela Profesional de Finanzas, el ex director, el propulsor de dicha escuela profesional entre otros y la comisión de costos de la Dirección de Administración para que exponga como está el asunto económico de dicha escuela.

El Mgt. Wilberth Castillo Mamani, indicó que este tema se comentó en otro Consejo de Facultad habiendo visto varias posibilidades por la poca demanda que tiene la Escuela Profesional de Finanzas; en el tema de los invitados a la presente Sesión, directamente vinculadas a nuestra escuela hasta qué punto influirán en nuestra decisión como Consejo de Facultad que si continua o no la Escuela Profesional de Finanzas, o se optara por otra estrategia que seguramente los invitados nos presentaran, por lo que la decisión que tomemos como Consejo de Facultad debe ser desde el enfoque técnico y bien pensado, más allá del tema sentimental, se debe considerar el tema de los estudiantes quienes son los únicos directos afectados para esta decisión.

El Señor Decano indicó que el Consejo Universitario nos devolvió indicando que se evalúe el caso sobre lo solicitado por los estudiantes en la Carta s/n del Grupo de Opinión Estudiantil SOMOS ANDINA, que parte del texto de dicho documento se transcribe: (...) Al amparo de nuestra normativa interna, los mecanismos para el desarrollo de las actividades de las distintas facultades, respetando y consagrando su autonomía, y bajo lo mencionado en el párrafo precedente, establecen que correspondería que se haga un análisis, por parte del órgano colegiado competente, que en primera instancia serían los Consejos de Facultad, de las estrategias tomadas por las direcciones de las diferentes escuelas para superar los problemas existentes en las mismas; todo esto sin dejar de lado la coordinación necesaria con las diferentes áreas administrativas de nuestra universidad.

(...) En la misma línea la representación estudiantil, se mantiene firme en la necesidad de salvaguardar los derechos de los estudiantes pertenecientes a la escuela materia del presente documento, y tomamos como argumento que si se pretendería, tomar la decisión de suspender los concursos de admisión de alguna de las escuelas pertenecientes a la FCEAC, dicho accionar deberá ser adoptado por una decisión colegiada con la formalidad establecida en el artículo 38°, literal g) del Estatuto, el mismo que establece de manera clara que es competencia del Consejo de Facultad la de proponer al Consejo Universitario para su aprobación el número de vacantes para el concurso de admisión de las escuelas profesionales y segundas especialidades que integran la Facultad., dejando de lado de esta manera cualquier decisión que no haya pasado por el debate del colegiado mencionado en nuestro cuerpo normativo de mayor jerarquía.

(...) se evalúe el punto 3 de la ORDEN DEL DÍA de la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 20 de setiembre de 2023, cuyo tenor es aprobación del cuadro de vacantes del proceso de admisión 2024-I Sede Central específicamente en lo referido a la Escuela Profesional de Finanzas, por no cumplir el requisito establecido en el artículo 38°, literal g) del Estatuto de nuestra casa de estudios.

Así mismo indicó el Señor Decano, invitó a dichos docentes y a la comisión de costos para que informen y expongan todo lo concerniente a la Escuela Profesional de Finanzas, posterior a ello continuamos la Sesión de Consejo de Facultad para tomar las decisiones correspondientes.

Siendo las quince horas con veintidós minutos y con la autorización del Consejo de Facultad el Señor Decano solicita que ingresen al salón de grados los siguientes docentes: Dra. Elena Soto Escobedo, Mg. Mario Vargas Bejarano, Dr. Edgard Canahuire Montúfar, Dr. Aquiles Suyo Caparó, CPCC. Pavel Figueroa Alcántara, Mg. Darcy Jurado Rivera, Dr. Justo P. Castro Jiménez, Lic. Iván Vera Paucar (solicito permiso) y la comisión de costos de la Dirección de Administración (no se hicieron presente).

El Señor Decano dio la bienvenida a los invitados, indicando es que la primera vez que se realiza un Consejo de Facultad ampliado por lo que invitó en primera instancia a la Dra. Elena Soto Escobedo en su calidad de Directora, para que presente el Diagnostico situacional de la Escuela Profesional de Finanzas; la Dra. Elena Soto Escobedo expuso desde la descripción de la realidad de la Unidad Académica, la población estudiantil (número de postulantes por semestre académico), número de matriculados, número de egresados, numero de graduado, número de titulados, diagnostico de las condiciones logísticas y finalmente la propuesta de reactivación de la

Escuela Profesional de Finanzas, objetivos, estrategias, cronograma, presupuesto y análisis económico actual y proyectado.

Seguidamente el Señor Decano invitó al Dr. Aquiles Suyo Caparo, quien expuso la propuesta de reactivación de la Escuela Profesional de Finanzas, el cual contenía descripción del problema, justificación de la investigación, objetivos, cálculo de costos del ciclo académico 2023-II, costos unitarios por estudiante, cálculo de ingreso por estudiante, estado de resultados, cálculo de rentabilidad por cada estudiante de Finanzas, resumen de costos- gastos y rentabilidad por estudiante de Finanzas y recomendaciones.

Seguidamente solicitó la participación del Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, quien consulto si existe algún pronunciamiento de la alta dirección en el que se indique que Finanzas debe desaparecer o liquidarse o tiene que reflotar o algo parecido. El Señor Decano mencionó que se informó a Vicerrectorado Académico que se suspendería la convocatoria a examen de admisión 2024-I de la Escuela Profesional de Finanzas, luego se pronunció el Grupo Estudiantil, el pedido de la Directora de Escuela y finalmente se nos ha otorgado 8 días hábiles para poder presentar a Consejo Universitario la decisión a la cual arribaremos en esta Sesión de Consejo de Facultad. El Dr. Canahuire después de la participación del Señor Decano continuo con su exposición, en que mencionó que la Escuela Profesional es nueva en todo el Perú, si se hace la comparación de costos con otras escuelas profesionales como Turismo, Enfermería, etc... todas estas también están catalogadas como deficitarias, por lo que opina que este tema es más político que técnico, por lo que políticamente sería la decisión que continúe Finanzas, así mismo mencionó que presentó un plan de reactivación que se quedó en trámite en Rectorado, Vicerrectorado Administrativo, entre otras, por lo que este problema es cuestión de personas, las autoridades no están gestionando, no se están aplicando las estrategias presentadas como son convocar anualmente al examen de admisión de la Escuela Profesional de Finanzas en filiales, que un grupo de docentes trabaje en difusión y marketeo, contar con presupuesto de publicidad y merchandising, implementar un programa de educación financiera en colegios, etc... contar con un coordinador de Marketing en cada Facultad, para que atienda sus necesidades de forma inmediata, además que nos están tratando a la Escuela Profesional de Finanzas como una escuela que tiene 39 años, lo que no es así, por otro lado al transferir la Escuela Profesional de Finanzas a Economía solo se estarán ahorrando el sueldo del Director o Directora y el sueldo del secretario, nada más.

Solicitó la palabra el Dr. Carlos Axel Serna Góngora, quien mencionó que definitivamente es una decisión de la autoridad quien debe brindar mayor apoyo y designar docentes exclusivos para esta escuela y tener su propio Departamento, dándole independencia, así mismo con la implementación del Bloomberg la Escuela Profesional de Finanzas se puede reflotar.

El Mgt. José Luis Gonzales Zarate, indicó que está de acuerdo con lo expuesto, este no es un problema solamente de Finanzas sino de todas las escuelas profesionales de la Universidad, por lo que se debe solicitar a la autoridad universitaria que se realice un diagnóstico a través de un FODA, para plantear estrategias, rescatar las propuestas del Dr. Canahuire y se debe realizar un buen estudio económico.

El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, participó indicando que se forme una comisión técnica, solicitada por la Directora de Escuela Profesional de Finanzas y que pase a la autoridad para que tome cartas en el asunto, por lo que es menester de la autoridad que tiene que preocuparse por cada escuela profesional de la Universidad, dicha comisión debería hacer un análisis sobre lo que está pasando a nivel interno y externo, y analizar que estrategias está utilizando la competencia.

El Señor Decano indicó que si pretendemos mantener la convocatoria al examen de admisión de la Escuela Profesional de Finanzas se tiene que hacer en un lapso de dos a tres días, porque ya se están lanzando las convocatorias para el Semestre Académico 2024-I.

El Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, indicó que la autoridad no hace caso a nadie, se debe bajar costos, que se nombre un Director de Departamento, realizar un estudio técnico y que este Consejo lo apruebe y que luche para que se ejecute, sería un gran avance en la Facultad.

El Señor Decano solicitó la participación del Dr. Justo Pastor Castro Jiménez, quien mencionó que no existe ninguna directiva sobre que se debe realizar con la Escuela Profesional de Finanzas, por lo que no hay motivo de poder desaparecerlo, se debe evaluar el manejo de costos, equivalencias en créditos y rebaja de pensiones para poder reflotar la escuela.

Seguidamente participó el Mg. Mario Vargas Bejarano, mencionando que se mantenga la Escuela Profesional de Finanzas, se tiene un trabajo comprometido entre docentes y estudiantes, el

problema es político, así mismo se generará un impacto social si no se convoca a examen de admisión, se debe implementar estrategias de contratación de especialistas, convenios con colegios, contratar marketeros, hacer uso de la marca de la Universidad. Seguidamente participa el CPCC. Pavel Miguel Figueroa Alcántara, indicando que se aúna a lo peticionado, este es un tema más macro en la Universidad, se debe ver el diseño del producto y la oferta de valor, existe un vacío en la Universidad, ese vacío se percibe desde el abandono de nuestros estudiantes con los costos y tarifas que se tienen establecidos, se debe realizar un análisis de las nuevas visiones o propuestas de su diseño de producto.

El Señor Decano participó indicando que se está buscando justamente ello con las Certificaciones Intermedias que están a cargo del Dr. Aquiles Suyo Caparo.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y seis minutos se retiran los invitados de la presente Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, agradeciendo su participación.

El Señor Decano indicó que después de haber tomado conocimiento y luego de realizar el análisis correspondiente, este es un problema que se agudizara cada vez más y más, por lo que está claro que nadie está de acuerdo en desaparecer Finanzas ni de suspenderla.

El Señor Decano informó que en reunión de directores se acordó no convocar al examen de admisión 2024-I para la Escuela Profesional de Finanzas, hecho que fue devuelto por el Vicerrectorado Académico a través del Proveído N° 654-2023-VRAC-UAC, en el que se recomienda que el pronunciamiento sobre la situación de la Escuela Profesional de Finanzas sea ratificado por Consejo de Facultad conforme a sus atribuciones estipuladas en el Art. 38° literal c) del Estatuto Universitario.

El Pleno del Consejo de Facultad después de los comentarios vertidos en la presente Sesión ampliada **ACUERDA** aprobar por unanimidad no suspender el proceso de admisión de la Escuela Profesional de Finanzas para el semestre 2024-I.

## **2.- PROPUESTA DE NÚMERO DE VACANTES PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I.**

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y mencionó que habiendo acordado no suspender el proceso de admisión de la Escuela Profesional de Finanzas para el Semestre Académico 2024-I y de acuerdo al Art. 38° literal g) del Estatuto Universitario, se debe proponer el número de vacantes y solicita al pleno del Consejo de Facultad realizar sus propuestas.

La Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre, propone que sean 30 vacantes y que se considere también como una segunda opción para los estudiantes que no ingresen a otras carreras a la Universidad. Sobre el tema el señor Decano indica que ya no está vigente la segunda opción.

El Dr. Carlos Axel Serna Góngora propone que sean 60 vacantes.

La Srta. Pía Fernanda Guevara Osorio menciona que 60 vacantes serian un número muy utópico y propone 30 vacantes que si podría ser alcanzable, ya que se observa, que se ha tenido una disminución de ingresantes en los últimos semestres; así mismo comprometernos a poner todos los esfuerzos para lograr esta meta.

El Dr. José Humberto Vega Centeno Villena indica que también es cuestión de personas y si observamos como el Dr. Canahuire trabajo en su momento podemos ver el esfuerzo que se puso.

El Señor Decano comentó también que este es un problema que lo ha generado el VRIN ya que se ha llevado a los docentes que apoyaban a la Escuela Profesional de Finanzas, empezando del Dr. Canahuire.

Posterior a lo comentado el Señor Decano solicita al pleno del Consejo de Facultad emitir sus opiniones finales para proponer el número de vacantes para el concurso de admisión de la Escuela Profesional de Finanzas – Semestre Académico 2024-I.

El Pleno del Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** aprobar por mayoría en concordancia al Art.38° inciso g) del Estatuto Universitario, el número de vacantes para el concurso de admisión 2024-I de la Escuela Profesional de Finanzas, con un número total de treinta (30) vacantes, con la abstención del Dr. Carlos Axel Serna Góngora quien propuso 60 vacantes si se implementa un Call Center y que la autoridad invierta para toda la Universidad en los exámenes de admisión para garantizar el ingreso de más estudiantes.

## **3.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.**

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo cual la Secretaria Académica pasó a detallar expediente por expediente e indicó que los documentos han sido revisados y verificados de acuerdo a la normativa vigente por la Secretaria Académica de la Facultad.

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN (CON CARGO A DAR CUENTA).**

- CALDERON CALDERON EDUARDO ANTONIO
- MAMANI FUENTES SADID YADIRA
- ROJAS CCOLQUE JHONN LEE
- HUAMANI SANTOS JULIO CESAR
- GUZMAN ASARPAY NOHELIA
- CANDIA PEREZ LOHANA
- TORRE PORCEL DANIEL
- MAMANI QUISPE JIMMY GREGORI
- MAMANI MAMANI YOLINDA
- MEDINA SOTO DARIO ARMANDO
- MEZA PUCHURTINTA JUDITH
- CHIRINOS HUILLCA ROSA
- ABARCA PANIAGUA YSUMI SOFIA
- OLIVERA VARGAS ANDREA MICAELA
- AREQUE ORTEGA ANDREA MARILEYSI
- CUEVA AMAU MIJAEEL HENDEL
- GUZMAN ALVAREZ JHOSSETTY ANDREA
- CCOLQQQUE CUTIRE JOHN BRAYAN
- CCOYORE QUISPE CRISTINA ALICIA
- APARICIO GUTIÉRREZ DIEGO ANDRÉ
- REJAS VILCA MARCOS JUNIOR
- GARCIA AMAR PLINIO
- FLORES CAPARO LUDRIANE JOSELINE
- CHUNCA ZARABIA NATHALY DANIELA
- HERRERA VALENCIA YOMIRA
- LAIME UMPIRE BRISCELA
- VELASCO VIVANCO REBECA MANUELA
- HUANACCHIRI FERRO LUCERO
- CCORIMANYA RAMIREZ LEYDI DAYANA
- OLIVERA ROJAS ANDREA MADELAINE
- ISUIZA ZUÑIGA ANDREA MARYHORI
- LOROTUPA CHACON SHAYLY
- BACA FERNANDEZ JUAN LENIN
- BAYRO FERNANDEZ DANIELA GUADALUPE
- NAVARRETE PEREZ KILLA JULIA
- VILLAFUERTE GONZALES ALEX RONALDO
- CORDOVA RODRIGUEZ YANNDELY NIRVANA
- ROZAS UGARTE ABEL ANTONIO
- MORA OVIEDO BRIGGITTE ROMELIA
- SIERRA YAÑEZ MAYTE

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD (CON CARGO A DAR CUENTA).**

- OBLITAS GONZALES GABRIELA ANAVET
- SAAVEDRA ALVAREZ ANTONY JUNIOR
- AEDO CUCHUYRUMI LUZMILA
- CRUZ ALVAREZ PIO JOAQUIN
- ALBARRACIN HANCO YAQUELYN
- CCALLA ZEVALLOS ROBERT
- ROMERO TAPIA YAQUELI
- HUAMAN CATUNTA EDSON
- CAMANI COPACONDORI ISHOLYNA SHANYI
- ALARCON TEJADA ALFREDO
- ALFEREZ CHILO MYRIAM DIANET
- SENCIA YUPANQUI YULI
- CHINCHAYO YAÑEZ HANS CRISTIAN
- CARPIO QUISPE LAURA STEFANIE

- QUISPE FLORES JOSHIMAR NAZARIO
- CASTAÑEDA TAIÑA MARY CARMEN DOROTHY
- BEJAR SOTOMAYOR JEANPIER
- RAMOS QUISPE PAOLA LUCERO
- LABRA VALENCIA ANGGIE LIZ
- CUNZA RONDON YURI FRANSHESCO
- GARrafa CANGALAYA KARELYN MILENCA

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA).**

- CONZA VARGAS ANA CECILIA
- CAHUANA CRUZ SAID AROOM
- FLORES OJEDA PATRICIA
- VILLALBA SOLIS MILTON BLADIMIR
- PRADA MANUTTUPA ESTEFANIA VALERIA
- PRUDENCIO CHACALLA JULIANA COSSETTE
- QUISPE HANCCO GABRIELA
- SANCHEZ MEJIA ABDEEL LEIN
- CHACON OLMEDO KILLA GABRIELA
- CALCINA RAMOS JHON ERICK
- RAMIREZ CALLA SILVIA ROCIO
- CCOYO QUISPE SANDRA
- QUISPE QUINAYA MARIELA
- MOZO VILLAFUERTE MARIBEL
- GIL VILLALOBOS LITHA
- TRIVEÑOS PERALTA HEIDY ESTEFANY
- ZEA SILVA LIZ NATALY
- BUSTOS JIHUAÑA MILAGROS JAHANDA
- CHAVEZ ALARCON ALENZA IDEAL
- MUÑOZ QUISPE ELVIS
- MOSCOSO ALTAMIRANO EDWIN ARAMIS
- CHILE SALAS JULIO ALFREDO
- TACURI PAUCAR ANALUCIA
- FLORES TTUPA ESTEFANI
- AGUIRRE QUISPE ELVA MILENA
- ZARATE QUISPE CHRYSTIAN BRENO
- MERCADO FERNANDEZ ARNOLD
- HUALLPA QUISPE YESICA

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CON CARGO A DAR CUENTA).**

- CANA MONTENEGRO ERIKA VANESSA
- CCOYORI QUILLAHUAMAN JAVIER
- CONTRERAS PEREZ KELLY DANAE
- CABALLERO HUAYTA ANABEL
- PAREDES CLEMENTE CESAR JEAN PIERRE
- AUCCAGUSI ANGLES LEYDI ROSMERY
- BATALLANOS YDRUGO KAROLINE HERMELINDA
- ARANZABAL BERNAL FERNANDO GUILLERMO
- LOVON QUISPE DEOHSIMAR WASHINGTON
- AUCCA MENDOZA GARY RONALD
- FIGUEROA LOPEZ GEANCARLO

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MARKETING (CON CARGO A DAR CUENTA).**

- HUARANCA DAVILA CARMEN MILAGROS
- BAZAN TORRES ANA BELEN
- MANSILLA CHUQUITARQUI PATY
- PINILLOS RODRIGUEZ DANIEL
- NOBLEGA OCHOA CLAUDIA FERNANDA
- ADAMA CANAL JERAMEEL RICHARD

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FINANZAS (CON CARGO A DAR CUENTA).**

- PARRA QUISPE DIEGO EDUARDO
- VARGAS VENTURA VRAD
- CARRION QUISPE NAYELI YULIZA
- LIMPI CCALA FLOR YADHIRA

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION (CON CARGO A DAR CUENTA)**

- FLORES CHAVEZ VANESSA LETICIA
- HUAMAN MAMANI MILCA MILAN
- MEDINA MORA FABRIZIA DIANNE

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO (CON CARGO A DAR CUENTA).**

- MAMANI MEDRANO LUCERO MAYAMI
- AIMITUMA CURO MICHEL ADERSON

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA (CON CARGO A DAR CUENTA)**

- PAULLO FARFAN LIZ ADRIANA
- CRUZ SOMOCURCIO JASMINE FIORELA
- SULLCA PALOMINO EDY JOEL
- PAREDES DAZA KATHERINE
- GIL URQUIZO ANDREA SELENNE
- GARCIA CAMACHO ELIZA MILAGROS

**EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (CON CARGO A DAR CUENTA)**

- VEGA CARRASCO DANAE MARILIA
- ARAOZ CASTILLO REYNA STEPHANY

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** por unanimidad aprobar los Grados y Títulos de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas con veintiséis minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

